

GUIA: REPORTE NOVEDADES AL BOLETIN DE DEDUORES MOROSOS DE ESTADO BDME

Código: GUI-GF-

03

Versión: 01

Fecha: 11/12/2015

Página: 1 de 6



GUIA REPORTE DE NOVEDADES AL BOLETIN DE DEUDORES DE ESTADO BDME



GUIA: REPORTE NOVEDADES AL

BOLETIN DE DEDUORES MOROSOS DE ESTADO BDME 03

Versión:

Fecha:

11/12/2015

01

Página: 2 de 6

Código: GUI-GF-



1. OBJETIVO:

Efectuar los reportes de los Deudores Morosos del Estado (BDME) mediante el CHIP y a través de los formularios Estipulados para tal fin definidos por la Contaduría General de la Nación para las entidades contables públicas con carácter obligatorio y en forma consolidada, dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 354 de 2007

2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

ACUERDOS DE PAGO

Se entenderá como acuerdos de pago, los convenios celebrados entre el deudor moroso y la entidad pública para establecer la forma y condiciones del pago de obligaciones contraídas por la persona natural o jurídica. Dicho acuerdo se constituye en una de las condiciones para no estar reportado en el BDME.

CGN2009 BDME INCUMPLIMIENTOS PERSONA NATURAL

Es el Formulario donde se relacionan las personas naturales que habiendo celebrado un acuerdo de pago con un ente público, lo hayan incumplido. Este formato es de actualización permanente.

CGN2009 BDME INCUMPLIMIENTOS PERSONA JURIDICA

Es el Formulario donde se relacionan las Personas Jurídicas que habiendo celebrado un acuerdo de pago con un ente público, lo hayan incumplido. Este formato es de actualización permanente.

CGN2009 BDME RETIROS PERSONA NATURAL

Es el Formulario donde se relacionan las Personas Naturales que ya no tengan la condición de deudor moroso, sea porque realizaron el pago o porque celebraron un acuerdo de pago, para que la Contaduría General de la Nación proceda a su retiro. Este formato es de actualización permanente.

CGN2009_BDME_RETIROS_PERSONA_JURIDICA

Es el Formulario donde se relacionan las Personas Jurídicas que ya no tengan la condición de deudor moroso, sea porque realizaron el pago o porque celebraron un acuerdo de pago, para que la Contaduría General de la Nación proceda a su retiro. Este formato es de actualización permanente.

CHIP: Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública, es una herramienta a través de la cual se genera,



GUIA: REPORTE NOVEDADES AL BOLETIN DE DEDUORES MOROSOS DE ESTADO BDME Versión: 01 Fecha:

Código: GUI-GF-

11/12/2015

Página: 3 de 6



transmite y difunde la información financiera producida por las entidades públicas con destino al CGN BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO – BDME.

COMUNICACIONES:

Documentos generados en la Dependencia con destino interno (Memorando) y externo.

DEUDOR MOROSO DEL ESTADO

Se entiende por Deudor Moroso del Estado, a la persona Natural o Jurídica que a cualquier título, a una fecha de corte, tiene contraída una obligación con una entidad pública de cualquier orden o nivel, cuya cuantía supera los Cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) y una mora superior a seis (6) meses, o que habiendo suscrito un acuerdo de pago, lo haya incumplido.

3. CONDICIONES GENERALES

Serán reportas en este boletín las personas que adeuden por diferentes conceptos

4. DESARROLLO DE LA GUIA

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Recepción	Recibe mensualmente, los Reportes de los acreedores del Municipio (Naturales y/o Juridicos), que hayan incumplido acuerdo de pago y deban ser reportados, o que deban ser retirados por que ya no tengan la condición de Deudores Morosos.	Profesional Especializado, Profesional Universitario
Elaboración del reporte	Consolida los Reportes recibidos de las Dependencias.	Asesor del Grupo Contable



GUIA: REPORTE NOVEDADES AL

BOLETIN DE DEDUORES MOROSOS DE ESTADO BDME Código: GUI-GF-

00

Versión: 01

Fecha: 11/12/2015

Página: 4 de 6



	Identifica el Tipo de formulariode la categoría CGN2009-BDME (Incumplimientos o Retiros) persona Natural y Jurídicos establecidos, captura la información en las Plantillas suministradas por la CGN para cada formulario de acuerdo a su estructura y genera el archivo plano.	Asesor del Grupo Contable
Prevalidación	Valida en el CHIP Local, el o los archivos planos generados de la información reportada. Sí el validador arroja LOG de inconsistencias, las revisa y las corrige. Valida nuevamente la información, hasta tanto arroje un LOG de Cero errores.	Asesor del Grupo Contable
Validación del informe.	Importa y Valida la información consolidada en el CHIP instalado en el computador.	Asesor del Grupo Contable



GUIA: REPORTE NOVEDADES AL

BOLETIN DE DEDUORES MOROSOS DE ESTADO BDME

Versión:

01

Código: GUI-GF-

Fecha: 11/12/2015

Página: 5 de 6



Envío del informe	Ingresa a la opción ENVÍO CHIP, con el código territorial del Municipio de Ibagué y clave para el respectivo envío en línea vía Web, el cual debe ser permanente.	Asesor del Grupo Contable
	Verifica e Imprime el reporte histórico de envió de la información por la pagina WEB del CGN-BDME, con sus respectivos anexos.	Asesor del Grupo Contable
	Archiva con sus respectivos soportes las comunicaciones recibidas para la elaboración del reporte, asi como el histórico de confirmación del envío.	Técnico Contabilidad

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	PRIMERA VERSION SIGAMI



GUIA: REPORTE NOVEDADES AL BOLETIN DE DEDUORES MOROSOS DE ESTADO BDME

Código: GUI-GF-

03

Versión: 01

Fecha: 11/12/2015

Página: 6 de 6



Revisó	Aprobó
NOMBRE: Gandy Varón Torres CARGO: Director de Contabilidad	NOMBRE: OSWALDO MESTRE CARGO: Secretario de Hacienda